



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 19.21

Presidenta: Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña.
Secretaria: Mtra. Silvia Gabriela García Martínez.

Vía remota a través de la plataforma zoom, derivado de la pandemia, siendo las 10:18 horas del **16 de diciembre de 2021**, inició la **Sesión Ordinaria 19.21** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

I. Lista de asistencia.

Previo al pase de lista la Presidenta del Consejo preguntó si había algún aviso previo. La Secretaria del Consejo respondió que se recibió comunicado del Dr. Mateos Papis indicando que en el transcurso de la sesión le estarían aplicando una tercera dosis de la vacuna por lo que se conectaría vía remota y su participación podría ser intermitente.

La Secretaria procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña, *Presidenta*.
- ✓ Dra. Margarita Espinosa Meneses, *Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, *Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dra. Lucero Fabiola García Franco, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ C. Liliana San Luis Alvarado, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ C. Alberto Nieto Rocha, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información*.

- ✓ C. Luis Mario Cervantes Mendoza, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:



La Presidenta señaló que el Orden del Día fue enviado por correo electrónico y consta de catorce puntos que consideran la aprobación de Actas, tres dictámenes de la Comisión de Servicio Social, modalidades para la presentación de examen de conjunto de un alumno de la Licenciatura en Diseño, cuatro dictámenes de la Comisión de Investigación, la recalendarización de un proyecto de investigación, resolución de una solicitud de periodo sabático, cupos máximos de alumnos en cada licenciatura, la convocatoria para la elección de representantes del personal académico y de los alumnos de la DCCD ante el Consejo Divisional para el periodo 2022-2023 y asuntos generales.

Sin comentarios al Orden del Día propuesto, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.19.21

Aprobación del **Orden del Día.**

- 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 12.19, 13.19, 14.19 y 15.19 celebradas el 24 de octubre, 22 de noviembre y 16 de diciembre de 2019, respectivamente.**

La Presidenta del Consejo realizó un resumen del contenido de cada una de las Actas por aprobar:

El Acta 12.19 celebrada el 24 de octubre de 2019 contiene la aprobación de un dictamen de acreditación de estudios, la declaración de los candidatos electos para la representación suplente del personal académico de los Departamentos de Ciencias de la Comunicación y Tecnologías de la Información, la integración de la Comisión encargada de proponer lineamientos particulares para el desarrollo y funcionamiento de la Sala de alumnos de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, la integración de la Comisión encargada de proponer lineamientos particulares para el desarrollo de actividades académicas de alumnos de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño fuera de las instalaciones de la Unidad Cuajimalpa, el anteproyecto de presupuesto 2020 de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y asuntos generales.

El Acta 13.19 celebrada el 22 de noviembre de 2019, incluye la aprobación de las modalidades para la presentación del examen de conjunto para quien solicitó adquirir nuevamente la calidad de alumno; la lista de UEA optativas divisionales e interdivisionales que los alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, la Licenciatura en Diseño y la LSI cursarían; la modificación del programa de actividades académicas correspondientes al periodo sabático de dos profesores del DTI, la contratación por un año de personal académico visitante en el DTPD; información relacionado con la renuncia que presentó el Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz como Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y asuntos generales.

Las Actas 14.19 y 15.19 celebradas el 16 de diciembre de 2019, correspondieron a la aprobación de dos dictámenes de la Comisión de Faltas de Alumnos, que fueron enviadas en versión censurada por protección de datos personales.

Sin comentarios, se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.19.21

Aprobación de las **Actas** de las Sesiones 12.19, 13.19, 14.19 y 15.19 celebradas el 24 de octubre, 22 de noviembre y 16 de diciembre de 2019, respectivamente.

- 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Defensa y promoción de derechos humanos de personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, personas indígenas y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ” en Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C.**

El objetivo es contribuir al acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad particularmente de mujeres, personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y de la población LGBTTTIQ, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interseccionalidad, progresividad e interculturalidad, a través de la defensa, litigio estratégico, capacitación de operadores del sistema judicial, estrategias de comunicación e investigación multidisciplinaria.

Solicitan 5 alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y 3 alumnos de la Licenciatura en Diseño para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la comunicación:

- Apoyo en la documentación en foto y video de actividades de incidencia, capacitación o posicionamiento en medios de comunicación.
- Apoyo en la redacción de guiones y escaletas para la producción de contenidos audiovisuales.
- Gestionar la distribución de contenido en canales digitales y plataformas de social media.
- Investigación y análisis de información para creación de campañas de difusión e informativas.
- Mapeo de medios digitales, impresos radio y televisión para visibilizar el trabajo de la organización.

4

Diseño:

- Investigación y análisis de información para creación de insumos gráficos.
- Apoyo en conceptualización y maquetación para el diseño y construcción de narrativas gráficas para proyectos y campañas de corto y largo plazo en los distintos canales de comunicación (redes sociales, web, aplicaciones, impresos & digitales).
- Apoyo en comunicación organizacional.
- Apoyo en toma y edición de fotografías.
- Apoyo en gestión de identidad. (Brandeo).

Eventualmente el alumnado deberá presentarse a reuniones en las oficinas ubicadas en la Alcaldía Benito Juárez. Horario mixto de lunes a viernes con una duración de seis meses y como apoyos cursos y capacitación.

La comisión recomendó el uso de licencias de software de forma alternativa.

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.03.19.21

Aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Servicio Social**, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “**Defensa y promoción de derechos humanos de personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, personas indígenas y personas pertenecientes a la comunidad LGBTQQ**” en Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C.

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Promoción de eventos deportivos” en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos. CDMX.**

El objetivo es impulsar mediante campañas de comunicación y difusión el desarrollo de las actividades deportivas, culturales y turísticas con las que cuenta la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Solicitan 2 alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y 1 alumno de la Licenciatura en Diseño para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Apoyo en la programación y difusión de las actividades deportivas, con el fin de impulsar la participación de la población.
- Apoyo en la promoción de sitios históricos, culturales y naturales de la demarcación.
- Apoyo en la generación de estrategias para incrementar la afluencia de visitantes a los atractivos turísticos y culturales de la Alcaldía.
- Apoyo a las actividades de promoción del deporte a través de programas y torneos en coordinación con el área responsable.
- Apoyo para el fomento de la participación de la ciudadanía en las actividades deportivas y recreativas de la Alcaldía.

Diseño:

- Apoyo para la creación de redes sociales.
- Apoyo en la administración de redes sociales.
- Apoyo para la implementación de campañas de publicidad.
- Apoyo en el diseño de imagen institucional del área responsable de las actividades deportivas, culturales y turísticas.
- Apoyo en el diseño de postales electrónicas, carteles, infografías, etc.

Las actividades se realizarán conforme a las necesidades del área por la pandemia, algunas serán virtuales y otras con asistencia periódica. Horario mixto de lunes a viernes y como apoyo cursos y capacitación.

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.04.19.21

Aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Servicio Social**,
consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado **“Promoción de eventos deportivos”** en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos. CDMX.

4. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Apoyo a las actividades de Diseño y Comunicación de iGEM UAM” en el Departamento de Biotecnología y Área de Microbiología. UAM-I.**

6

El objetivo es apoyar en la elaboración de videos, programación de páginas web y diseño de material educativo.

Solicitan 1 alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y 1 alumno de la Licenciatura en Diseño para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Apoyo en la preparación de guiones.
- Apoyo en la grabación de contenido audiovisual.
- Apoyo en la edición de videos.
- Apoyo en comunicación educativa para la mejora del contenido de difusión científica.
- Apoyo en la creación de contenido de difusión científica.

Diseño:

- Apoyo en el diseño de página web.
- Apoyo en el diseño de contenido educativo.
- Apoyo en el diseño de contenido de difusión.
- Apoyo en la creación de animaciones 3D.

Solicitan que el equipo de cómputo, los programas de edición y el equipo de grabación de audio y video sean aportados por el alumnado. Como apoyos se tendrán cursos y capacitación.

La Presidenta preguntó si alguien tenía comentarios.

El Dr. Rivero comentó que en la reunión de la comisión se habló de la importancia de la difusión de los proyectos de servicio social aprobados, incluso el alumno Alberto Nieto Rocha se ofreció a apoyar en este trabajo de difusión. Solicitó votar para otorgar el uso de la voz a la Lic. María del Carmen Silva.

Se aprobó otorgar la palabra a la Lic. María del Carmen Silva Espinosa, Jefa de la Sección de Servicio Social.

La Mtra. Silva Espinosa indicó que efectivamente se estará trabajando en una campaña de difusión junto con la ayuda de Alberto Nieto Rocha, quien amablemente se ofreció a colaborar en ello. Se realizarán, además, una vez a la semana, pláticas informativas vía remota con el alumnado.

La Dra. Espinosa expresó que este trabajo de difusión deberá realizarse en conjunto con las Coordinaciones de Estudios y enfocado al alumnado de últimos trimestres, con pláticas informativas para cada una de las licenciaturas o específicamente para alumnos de la división.

La Mtra. María del Carmen Silva respondió que ya se ha tenido contacto con los Coordinadores de Estudios y que trimestre a trimestre se estará enviando el listado del alumnado de últimos trimestres.

Añadió la Presidenta del Consejo que, dado que algunos de estos proyectos están solicitando actividad presencial, valdría la pena considerar el pronunciamiento que el órgano colegiado aprobó para el servicio social derivado de la pandemia y enfatizar a las instituciones receptoras que deberán brindar todas las condiciones de seguridad sanitaria al alumnado.

Por otra parte, y en específico para esta propuesta de servicio social recomendó solicitar a ésta y las instituciones receptoras en general, proporcionar al alumnado los recursos necesarios.

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.05.19.21

Aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Servicio Social**, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado **“Apoyo a las actividades de Diseño y Comunicación de iGEM UAM”** en el Departamento de Biotecnología y Área de Microbiología. UAM-I.

- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Oscar Kaled Ramírez Ramos, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores.**

Se solicitó votar para otorgar el uso de la voz a la Mtra. Brenda García Parra para la exposición del punto.

Se aprobó otorgar la palabra a la Mtra. Brenda García Parra, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño.

Comentó que el C. Ramírez Ramos ingresó a la Licenciatura en Diseño en el trimestre de otoño 2016, ha cursado 32 créditos de 411 en total. Ha aprobado cuatro UEA del Tronco de Formación Inicial.

El Reglamento de Estudios Superiores (RES) señala que el solicitante podrá recuperar su calidad de alumno siempre y cuando no hubiere vencido el plazo máximo establecido para terminar su licenciatura (Art. 47), el C. Ramírez se encuentra dentro del plazo y podría concluir sus estudios.



Asimismo, en dicho artículo se establece que, en caso de haber suspendido los estudios por más de dos años, deberá presentar un examen de conjunto de las unidades de enseñanza-aprendizaje acreditadas. La última inscripción del solicitante es del trimestre 171, por lo que, de aprobarse su solicitud, deberá presentar un examen de conjunto de las UEA acreditadas.

Las modalidades de examen de conjunto para el caso en concreto contemplan lo siguiente:

- El examen de conjunto será diseñado y aplicado por una comisión conformada por el Coordinador de Estudios correspondiente y 2 o más profesores designados por él mismo, el cual procurará que haya equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.
- El Coordinador de Estudios fungirá como coordinador de la comisión.
- La comisión analizará los casos, entrevistará al solicitante, le informará del temario del examen y le proporcionará, en su caso, una guía del mismo.
- La comisión deberá enviar a la Presidenta del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 17 de enero de 2022, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.06.19.21

Aprobación de las **modalidades para la presentación del examen de conjunto** del C. Oscar Kaled Ramírez Ramos, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño.

La Coordinadora de Estudios de la Licenciatura deberá enviar un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 17 de enero de 2022, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el reporte de resultados y cierre del proyecto de investigación “Voces Metropolitanas II”, presentado por el Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez.

Expuso la Mtra. Espinosa que el proyecto de investigación fue aprobado en la Sesión 17.18 celebrada el 4 de diciembre de 2018, mediante Acuerdo DCCD.CD.10.17.18. Resaltó que fue posible trabajar únicamente durante el año 2019 y algunos meses de 2020, ya que en marzo comenzó la pandemia y el confinamiento.

Los integrantes de dicho proyecto son el Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez (responsable), el Mtro. Jorge Javier Eduardo Suárez Coellar, el Mtro. Daniel Cuitláhuac Peña Rodríguez, el Dr. Raúl Roydeen García Aguilar y el Dr. Nemesio Chávez Arredondo.

Los objetivos generales planteados fueron contribuir a la visibilización de la investigación realizada por los integrantes de la comunidad académica de la UAM Cuajimalpa a través de la producción de materiales audiovisuales y radiofónicos de divulgación del conocimiento; contribuir al fortalecimiento de la presencia pública de los integrantes de la comunidad académica de la UAM Cuajimalpa a través de su participación en mesas de debate sobre temas coyunturales y de investigación; mejorar la metodología de producción establecida en el proyecto de investigación Voces Metropolitanas; recuperación testimonial de la historia y reflexión sobre la comunicación de la ciencia por parte de los principales comunicadores científicos profesionales de México; divulgar la obra científica y artística de personalidades de la cultura nacional.

Las metas expresadas en productos (trece por año) contemplaban:

- Al menos tres entrevistas de entre cinco y diez minutos de la vertiente Problemáticas y estilos de la investigación en la UAM-C.
- Al menos un video de 52 minutos de la vertiente Mesas de debate.
- Al menos tres videos de semblanza de entre cinco y diez minutos.
- Un documental temático de la vertiente Memoria de la Comunicación de la Ciencia en México.
- Al menos cinco cápsulas de hasta diez minutos de la vertiente Voces de la cultura.

Como se mencionó, el confinamiento por la emergencia sanitaria afectó profundamente al proyecto de investigación en tanto que no fue posible reunir a las personas a entrevistar en las instalaciones divisionales donde se ubica el equipo profesional de grabación y edición audiovisual, el estudio de televisión y las cabinas de radio. Sin embargo, a pesar de las circunstancias desfavorables fue posible reportar logros para beneficio de las audiencias de Voces Metropolitanas, entre ellos:

1. Producción audiovisual y difusión en el sitio oficial del proyecto: un total de 9 entrevistas.

2. Creación de la sección “Mujeres en la Ciencia”. Acción específica para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Unidad Cuajimalpa.
<https://vocesmetropolitanas.cua.uam.mx/mujeresciencia/>
3. Creación del “Comité Asesor en Género para el Proyecto Voces Metropolitanas”. Acción específica para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Unidad Cuajimalpa.
4. Diseño de un nuevo Logotipo e identidad institucional del Proyecto Voces Metropolitanas. Implementación en los sitios divisionales.
5. Servicio Social con alumnado de la Unidad Cuajimalpa.

Sin comentarios y con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.07.19.21

Aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Investigación**,
consistente en:

Aprobar el **reporte de resultados y cierre del proyecto de investigación**
“Voces Metropolitanas II”, presentado por el Dr. Jesús Octavio
Elizondo Martínez.

7. **Análisis, discusión y aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el reporte parcial de resultados del proyecto de investigación “Industrias de las comunicaciones y plataformas digitales: Retos para la diversidad cultural, el pluralismo político y la concentración económica”, presentado por el Dr. Rodrigo Gómez García.**

El proyecto de investigación fue aprobado en la Sesión 12.20 celebrada el 30 de octubre de 2020, mediante Acuerdo DCCD.CD.04.12.20.

El reporte parcial de resultados que presenta el Dr. Gómez comprende de noviembre de 2020 a noviembre de 2021.

Esta investigación analiza y compara a las industrias de las comunicaciones y sus políticas a nivel global con especial énfasis en México. Además, este proyecto observa que, a nivel global, se están dando procesos de concentración en los distintos servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión, así como en los servicios que ofrecen las plataformas digitales. De tal forma que busca presentar análisis rigurosos y comparados de estos procesos tanto a nivel nacional, regional y global.

Presentó el siguiente cuadro comparativo:

	Compromisos	Logros
1	Libro: A seis años de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Análisis y propuestas. Otoño 2020/Invierno 2021. Participantes: Rodrigo Gómez y la AMEDI.	El libro se publicó en noviembre de 2020 en la liga siguiente: https://www.tintable.com.mx/leytelecom
2	Artículo de investigación en revista especializada de ámbito internacional: "Netflix in MX: An example of the transnational industrial strategies of the Tech Giant ". Otoño 2020. El Dr. Gómez fue editor invitado, por lo que este punto corresponde a una actividad adicional.	El artículo se encuentra en dictaminación en la revista <i>Television and New Media (JCR, SJR)</i> . Número especial en la Revista Comunicación y Sociedad como editores invitados llamado: Netflix y la transnacionalización de la industria audiovisual en el espacio iberoamericano.
3	Artículo de investigación. Estudio comparado entre las políticas públicas de comunicación de Chile y México. Invierno/Primavera 2021. Participan Rodrigo Gómez y Chiara Sáez Baeza (Universidad de Chile).	Este artículo fue dictaminado y aceptado.
4	Participación en un taller "Platform imperialism and resistances: A research agenda from Latin America". Diciembre 2020, París, Francia.	El taller se suspendió de forma presencial y se llevó a cabo de manera virtual los días 28 y 29 de julio.
5	Ponencia con título tentativo: "Building corporate power and alliances between GMG CEO 's: a social network analysis" en la IAMCR Nairobi, Kenya Julio 2021. Participan: Ben Birkinbine y Rodrigo Gómez Verano 2021.	Actividad realizada.
6	Participación en el libro "Media Governance - A Cosmopolitan Critique" editado por Sarah Anne Ganter (Simon Fraser University) con el capítulo: "Media Governance in the context of economic concentration and political polarization: Experiences from Latin America" - Palgrave-. Envío del primer borrador Verano 2021. Participa: Rodrigo Gómez.	El libro se encuentra en proceso de edición, el título cambió por el siguiente nombre: "Challenges of Media Governance and Media Policy in Latin America: The Context of Media Reform Battles".

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Investigación**, consistente en:

Aprobar el **reporte parcial de resultados del proyecto de investigación “Industrias de las comunicaciones y plataformas digitales: Retos para la diversidad cultural, el pluralismo político y la concentración económica”**, presentado por el Dr. Rodrigo Gómez García.

8. **Análisis, discusión y aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el reporte parcial de resultados del proyecto de investigación “Comunicación, cultura y poder en organizaciones de trabajo”, presentado por el Mtro. José Alfredo Andrade García y el Mtro. Rafael Ávila González.**

El proyecto de investigación obtuvo una prórroga que fue aprobada en la Sesión 12.20 celebrada el 30 de octubre de 2020, mediante Acuerdo DCCD.CD.03.12.20. Dicha prórroga comprende del 30 de octubre de 2020 al 29 de octubre de 2023.

Los objetivos planteados son:

- a) Aportar elementos de juicio que permitan avanzar en la justificación de problemas, objetos y temas de interés para la comunicación organizacional.
- b) Construir propuestas de intervención que eventualmente conduzcan a generar organizaciones menos burocráticas y verticales, teniendo a la comunicación como el *locus* desde el cual pensar los fenómenos organizativos.
- c) Generar una discusión teórica y epistémica en torno al campo de la comunicación organizacional en América Latina.

Los resultados de investigación presentado comprenden los trimestres 20 Otoño, 21 Invierno y 21 Primavera, se presenta cuadro comparativo:

Compromisos	Logros
Trimestre 20 Otoño: Actividad 1. Participación como ponentes en el Congreso Internacional auspiciado por la Universidad Complutense de Madrid.	Participación en el XII Congreso Internacional de Comunicación Social, los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2020, organizado por la Universidad Complutense de Madrid, con la ponencia “La comunicación de la organización, una revisión necesaria”.

<p>Actividad 2. Publicación de artículo conjunto en la Revista Latina de Comunicación Social.</p>	<p>Publicación del artículo conjunto “La comunicación organizacional: entre la ley del sistema y la función sintáctica”, en la revista indexada <i>Correspondencias & análisis</i>, el 20 de noviembre del 2020.</p>
<p>Trimestre 21 Invierno:</p> <p>Actividad 1. Investigación de campo en Cuba. Con el fin de obtener insumos informativos de primera mano que permitiera comprender las transformaciones organizacionales en el orden productivo.</p> <p>Actividad 2. Participación en el Congreso de la Red Mexicana de Investigadores de Estudios Organizacionales.</p> <p>Actividad 3. Publicación de convocatoria para la elaboración de libro colectivo. Para tal propósito se invitaría a colegas investigadores de España, Portugal, Brasil, Cuba y México para participar en la elaboración de capítulo de libro.</p>	<p>Actividad no realizada por la pandemia. Se podría realizar cuando mejoren las condiciones de la emergencia sanitaria.</p> <p>Actividad no realizada. Sin embargo, realizaron la publicación del capítulo “La comunicación de la organización, una revisión necesaria” en el libro interpretando los nuevos lenguajes comunicativos del siglo XXI.</p> <p>En el mes de junio de 2021 inició la recepción de colaboraciones para la integración del libro colectivo “Aspectos teóricos de la Comunicación Organizacional: voces iberoamericanas”.</p>
<p>Trimestre 21 Primavera:</p> <p>Actividad 1. Publicación de artículo conjunto en revista arbitrada, en el que se discutiría la actualidad de la comunicación organizacional.</p> <p>Actividad 2. Participación en el Congreso Latina de Comunicación Social.</p>	<p>Actividad no realizada. Por posibles cambios en el avance de la investigación.</p> <p>Ponencia conjunta titulada “Dimensión comunicativa de la organización, los actos de habla como función constitutiva de la realidad institucional”, para verificar la participación en el XIII Congreso Internacional Latina de Comunicación Social organizado por la Universidad Complutense de Madrid a celebrarse en diciembre de 2021.</p>

Actividad 3. Publicación de libro colectivo.	El libro “Aspectos teóricos de la Comunicación Organizacional: voces iberoamericanas” se encuentra en proceso de edición toda vez que se recibieron ocho capítulos, mismos que integrarán el cuerpo capilar del mismo.
--	--

A pesar de la situación pandémica vivida a lo largo de casi dos años, fue posible concretar la mayor parte de los compromisos asumidos. La publicación del libro se encuentra en la fase de edición y el trabajo de investigación exploratoria en Cuba fue cancelado al no existir condiciones favorables en términos sanitarios.

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.09.19.21

Aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Investigación**, consistente en:

Aprobar el **reporte parcial de resultados del proyecto de investigación “Comunicación, cultura y poder en organizaciones de trabajo”**, presentado por el Mtro. José Alfredo Andrade García y el Mtro. Rafael Ávila González.

9. **Análisis, discusión y aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con la prórroga del proyecto de investigación “LENS: Una propuesta para la promoción del diseño de sistemas servicio – producto sustentables”, presentado por la Mtra. Brenda García Parra.**

El objetivo general del proyecto de investigación comprende ofrecer acceso a la educación superior sobre el Diseño para la Sustentabilidad (DfS), enfocada en los Sistemas Servicio – Producto Sustentables, a través de la creación de una red basada en la construcción del conocimiento colaborativo y en la difusión entre instituciones de Educación Superior de Diseño.

Explicó la Dra. Castañeda que, si bien el periodo de pandemia ha representado un reto importante para la continuación o ejecución eficiente de diversos procesos y actividades contempladas inicialmente para el desarrollo del proyecto de investigación, enunció algunas de las actividades que fue posible realizar y culminar:

- Publicación del libro “Designing sustainability for all. The design of Sustainable Product-Service System applied to Distributed Economics”.
- Vinculación con la docencia a través de la participación activa del alumnado de la Licenciatura en Diseño.

- Análisis y preparación de diagnóstico que permitirá identificar las principales necesidades e intereses alrededor del proceso de enseñanza aprendizaje y vinculación alrededor del diseño para la sustentabilidad.
- Propuestas de difusión del Laboratorio LeNS UAM Cuajimalpa.

Las actividades por realizar durante la prórroga que comprendería del 25 de noviembre de 2021 al 16 de diciembre de 2022 contemplan:

1. Finalización de actividades realizadas por alumnos de servicio social, las cuales incluyen el desarrollo de la estructura y adecuación gráfica de la plataforma digital del Laboratorio LeNS Cuajimalpa, en la cual se integrarán las herramientas y materiales didácticos traducidos al español y adaptados al contexto nacional de Diseño de Sistemas Servicio – Producto Sustentables.
El retraso de esta actividad se debió principalmente a que, durante el periodo de participación del alumno de servicio social, se vio en la necesidad de iniciar actividades laborales a partir de la afectación por pandemia.
2. Refinamiento de una estrategia para la vinculación sistemática de actividades, temáticas, herramientas y materiales didácticos del Diseño para la Sustentabilidad con la actividad docente, en apoyo a UEA específicas de la Licenciatura en Diseño.

Como entregables se tienen los siguientes:

- ✓ Diagnóstico de entrevistas realizadas a profesores investigadores de la Unidad Cuajimalpa con respecto a su perspectiva e interés por incluir conocimientos, estrategias y actividades relacionadas con el Diseño para la Sustentabilidad a su práctica docente y de investigación.
- ✓ Diagnóstico de encuestas realizadas a alumnos de la Licenciatura en Diseño de la Unidad Cuajimalpa sobre su interés para participar en actividades vinculadas con investigación y aprendizaje sobre el Diseño para la Sustentabilidad con profesores y/o de manera independiente.
- ✓ Rediseño de identidad gráfica del Laboratorio LeNS UAM Cuajimalpa, así como del sitio web que albergará las herramientas y principales recursos didácticos y bibliográficos.
- ✓ Sitio Web funcional del Laboratorio LeNS UAM Cuajimalpa.
- ✓ Seminario para profesores y alumnos sobre el Diseño de Sistemas Servicio – Productos Sustentables.
- ✓ Publicación de divulgación sobre el diagnóstico y propuesta para potencializar la incorporación de un enfoque de sustentabilidad en la Licenciatura en Diseño de la UAM Cuajimalpa.

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.10.19.21

Aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Investigación**, consistente en:

Aprobar la **prórroga del proyecto de investigación “LENS: Una propuesta para la promoción del diseño de sistemas servicio – producto sustentables”**, presentado por la Mtra. Brenda García Parra. La duración de dicha prórroga comprende del 25 de noviembre de 2021 al 16 de diciembre de 2022.

16

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la recalendarización del proyecto de investigación denominado “El diseño ante el cambio climático: Divulgación, normatividad e información climatológico” aprobado en la Sesión 14.21 celebrada el 11 de junio de 2021.

Debido a un equívoco en el envío del protocolo de investigación, se solicita una recalendarización en el proyecto que contemple una duración de tres años y no de un año.

La duración del proyecto deberá comprender del 14 de junio de 2021 al 13 de junio de 2024.

Se incorporó a la sesión el Dr.
Alfredo Piero Mateos Papis.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.11.19.21

Aprobación de la **recalendarización del proyecto de investigación denominado “El diseño ante el cambio climático: Divulgación, normatividad e información climatológico”** aprobado en la Sesión 14.21 celebrada el 11 de junio de 2021. La duración de dicho proyecto comprende del 14 de junio de 2021 al 13 de junio de 2024.

11. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático de la Mtra. Adriana Gabriela Ramírez De la Rosa, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.

La Presidenta del Consejo comentó que esta solicitud fue presentada en la sesión 18.21 debido a una observación de la Abogada Delegada, Mtra. Isela Tinoco, con la finalidad de revisar el cumplimiento de requisitos y hacer la consulta necesaria a la Oficina del Abogado General.

Para ello, se solicitó votar para otorgar el uso de la voz a la Mtra. Isela Tinoco Marquina.

Se aprobó otorgar la palabra a la Mtra. Isela Tinoco Marquina, Abogada Delegada.

Comentó la Mtra. Tinoco que se realizó una revisión del expediente de la profesora debido a que existía duda sobre el cumplimiento de requisitos para el disfrute de periodo sabático ya que la Mtra. Ramírez había gozado de una licencia; se consultó la información con la Oficina del Abogado General y con la Coordinación de Recursos Humanos y se observó lo estipulado en los Acuerdos UAM-SITUAM 01/90 y 10/90. Finalmente, se concluyó que es procedente el otorgamiento del año sabático solicitado ya que la profesora disfrutó de una licencia y una prórroga para asistir a cursos que elevan el nivel académico relacionado con la elaboración de tesis de doctorado y con lo cual no fue suspendida la relación laboral.

El año sabático de la Mtra. Ramírez comprenderá del 21 de febrero de 2022 al 20 de febrero de 2023 con el objetivo principal de concluir el trabajo doctoral; particularmente la escritura del documento de tesis.

Durante los doce meses del periodo sabático, se plantean las siguientes actividades:

Actividad	Periodo
Escritura de documento de tesis (50 %)	Mes 1
	Mes 2
	Mes 3
Revisiones y retroalimentación	Mes 4
	Mes 5
Escritura de documento de tesis (100 %)	Mes 6
	Mes 7
	Mes 8
Revisiones finales y trámites	Mes 9
	Mes 10
Escritura de artículo de últimos hallazgos del trabajo doctoral	Mes 11
	Mes 12
Reuniones de revisiones y retroalimentación con coautores	Mes 12

Las metas:

- Escritura total del documento de tesis.
- Envío para publicación de un artículo derivado del proyecto de doctorado en colaboración con colegas miembros de la AMPLN (Asociación Mexicana de Procesamiento del Lenguaje Natural).

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.12.19.21

Resolución sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático de la Mtra. Adriana Gabriela Ramírez De la Rosa:

Aprobar el **año sabático** de la **Mtra. Adriana Gabriela Ramírez De la Rosa** para el periodo que comprenderá del 21 de febrero de 2022 al 20 de febrero de 2023 (12 meses).

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación de los cupos máximos de alumnos en cada licenciatura de la División, conforme a los puntos 3 y 4 de los Lineamientos Generales para determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos (LGNMA).

Las tres carreras ofrecerán ingreso una sola vez al año en el trimestre 2022/Primavera y 2022/Otoño y en el turno matutino, sin embargo, se tendrá participación en los dos periodos de selección que se tienen al año bajo los criterios en la tabla siguiente:

LICENCIATURA	CUPO A OFRECER PRIMER PROCESO PRIMAVERA 2022	CUPO A OFRECER SEGUNDO PROCESO OTOÑO 2022	PARÁMETROS DE CORTE AMBOS PROCESOS	CUPO TOTAL A ACEPTAR EN EL AÑO 2022
Diseño	45	30	650 puntos	75 (tres grupos)
Tecnologías y Sistemas de Información	35	25	600 puntos	60 (dos grupos)
Ciencias de la Comunicación	50	40	700 puntos	90 (tres grupos)
				TOTAL DCCD 225

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.13.19.21

Aprobación de la determinación de los **cupos máximos de alumnos** en cada licenciatura de la División.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para la elección de representantes del personal académico y de los alumnos de la DCCD ante el Consejo Divisional, para el periodo 2022-2023, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Presidenta del Consejo comentó que esta convocatoria se está emitiendo en el trimestre de Otoño como el proceso anterior realizado en el trimestre 20 Otoño. El calendario contempla las fechas siguientes:

Publicación de la Convocatoria.	16 de diciembre de 2021.
Registro de aspirantes.	Días hábiles del 16 de diciembre de 2021 y hasta las 15:00 horas del 10 de enero de 2022.
Límite para solicitar la modificación o baja del registro.	Hasta las 16:00 horas del 10 de enero de 2022.
Publicación de la lista de las y los candidatos.	12 de enero de 2022.
Propaganda y difusión por parte de las y los candidatos.	Del 12 de enero de 2022 y hasta las 10:00 horas del 18 de enero de 2022.
Elecciones electrónicas.	19 de enero de 2022 de las 10:00 a las 15:00 horas. No se podrá votar fuera de esta franja horaria.
Registro del cómputo de votos.	19 de enero de 2022 a las 16:00 horas.
Presentación de recursos por actos u omisiones que ocurran durante el proceso.	Desde la publicación de la Convocatoria y hasta las 16:00 horas del 19 de enero de 2022.
Presentación de recursos por actos u omisiones durante el cómputo de votos.	Desde la declaración de resultados y hasta a las 14:00 horas del 20 de enero de 2022.
Publicación de resultados a la comunidad.	19 de enero de 2022 a las 17:00 horas o al terminar el registro electrónico de los votos, en: https://eleccion.cua.uam.mx
Comunicación de resultados al Consejo Divisional.	A más tardar el 21 de enero de 2022.

Precisó algunos puntos:

- Para efecto de la representación y la votación, la adscripción del alumnado a los Departamentos fue determinada por el Consejo Divisional en su Sesión 03.14 del 27

de enero de 2014, mediante el Acuerdo DCCD.CD.03.03.14, quedando para el presente año de la siguiente manera:

Departamento de Ciencias de la Comunicación
-Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
- MADIC

Departamento de Tecnologías de la Información
-Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de la Información

Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
-Licenciatura en Diseño

- Todos los votantes deberán verificar, entre el 12 y el 17 de enero de 2022, que aparecen en el padrón electoral en el siguiente enlace <https://eleccion.cua.uam.mx>.
- De conformidad con el Artículo 37 del RIOCA “... la instalación se realizará dentro de los cuatro primeros meses del año respectivo ...”.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.14.19.21

Aprobación de la **Convocatoria para la elección de representantes del personal académico y de los alumnos de la DCCD** ante el Consejo Divisional, para el periodo 2022-2023.

14. Asuntos generales.

El Dr. Rivero precisó un punto que surgió en una reunión departamental del DTI, y que de conformidad con la Legislación Universitaria en su Artículo 219 del RIPPPA, el personal académico debe presentar en diciembre de cada año al Jefe de Departamento respectivo, el plan de actividades académicas para el año siguiente. Lo anterior, en virtud de que fue solicitada una copia de este informe por la Secretaría Académica de la división. La Dra. Espinosa comentó que esto mismo sucedió en el Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Al respecto la Presidenta del Consejo aclaró que el informe de actividades académicas se deberá entregar a las jefaturas correspondientes y que son las jefaturas quienes, en los primeros días del mes de enero, deberán enviar el listado del personal académico que cumplió con este requisito. Precisó además que dicho informe se tendrá que realizar en el mismo formato diseñado para las demás becas y estímulos de la Rectoría General de la UAM.

Por otro lado, se informó de las medidas sanitarias que la universidad está implementando para un regreso gradual a la modalidad presencial así como del filtro sanitario que se colocará en la entrada de la unidad.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **12:28** horas del día jueves 16 de diciembre de 2021, la Dra. Gloria A. Martínez De la Peña, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 19.21**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Gloria A. Martínez De la Peña
Presidenta

Mtra. Silvia Gabriela García Martínez
Secretaria